

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

08/04/2026



Nombre completo
Adrián Fariña Bravo

DNI/NIE/Pasaporte
46090983H

Fecha nacimiento
2009-09-21



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

NATECAL D FLAS 1.500 MG/400 UI COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES 60 Comprimido

Cód.
6559970

1 comprimido cada 24 horas durante 60 días

Instrucciones para el paciente:

Uno al día

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

Pablo Miragaya López

Traumatología

Nº colegiado: 151510218

España

pablo.miragaya@scqsalud.com -

+34 881 18 19 63

ID.Rec: 706c43c0-88d4-408d-9e9c-9a37b1ff7f2f



ACTONEL 75 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA 2 Comprimido

Cód. 6607305

2 comprimido cada 1 meses durante 8 semanas

Instrucciones para el paciente:

un día 9 y otro día 10, lo mismo en 4 semanas

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

Pablo Miragaya López

Traumatología

Nº colegiado: 151510218

España

pablo.miragaya@scqsalud.com -

+34 881 18 19 63

ID.Rec: 0c77f6c3-f4f4-48a7-882f-da14407787c1



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Pablo Miragaya López actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Pablo Miragaya López, a través de la dirección pablo.miragaya@scqsalud.com

